



## La Oficina de Atención al Consumidor (OMIC) de la Vila atendió 186 consultas y reclamaciones en 2017

La mayoría de las atenciones estaban relacionadas con los servicios de telefonía, la compra y reparación de electrodomésticos y los servicios de electricidad.

La Oficina de Atención al Consumidor (OMIC) de la Vila, ubicada en las dependencias municipales del chalet de Centella en la calle Colón, atendió en 2017 186 quejas y reclamaciones de los ciudadanos, un 3'33% más que en el ejercicio anterior. Del total de atenciones prestadas en esta oficina, 99 estaban relacionadas con quejas y reclamaciones sobre telefonía, otras 14 con electrodomésticos y 13 más con los servicios de electricidad.

La mayoría de ellas se presentaron de forma presencial en la OMIC. De las reclamaciones tramitadas, 62 se resolvieron con mediación, otras 58 fueron desestimadas y el resto fueron derivadas a arbitraje o a otros organismos competentes. Respecto a los motivos de las reclamaciones, la mala prestación de servicios, la publicidad engañosa y el precio abusivo son los que encabezan la lista.

En números absolutos, el volumen de quejas y reclamaciones presentado en la OMIC de la Vila es muy similar al del ejercicio anterior. En cuanto a los temas que las motivaron, en 2017 se mantuvieron las atenciones relacionadas con la telefonía, pero disminuyeron aquellas relacionadas con los bancos, así como con la piel, el textil y el calzado.

La concejala de Fomento Económico, Marta Sellés, ha recordado que “la Oficina Municipal de Información al Consumidor del Ayuntamiento de la Vila es un servicio gratuito que tiene como función ayudar al ciudadano a resolver los conflictos en los que pueden verse involucrados como consumidores. E este sentido ha explicado que “les ofrecemos información, orientación y ayuda en temas que, a veces, son demasiado complicados de tramitar”.

Noticia publicada el 31 de Enero de 2018

Fuente:Fuente propia

Categoría:Fomento Económico.

